

LA ESCUELA EN ACCION

Suplemento pedagógico a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

(CURSO DE 1919-1920).

Primera quincena de mayo

GRADO DE INICIACION

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Reinado de Saúl—Unción de David: sus hazañas.—Reinado de Salomón.—Engrandecimiento de Jerusalén.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por don Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Lectura.—Los niños más adelantados van leyendo alternativamente los diferentes párrafos del texto.

El Maestro, a la par que corrige los defectos que observare en la lectura, va exponiendo los asuntos con claridad y precisión, ampliando las nociones y dando a la historia animación y vida.

Conversación.—Indicar en el mapa de Palestina la situación de Jerusalén. ¿Qué sucedió a Saúl cuando, ensoberbecido, se olvidó de su Dios y Señor? ¿A quién ungió Samuel por rey de Israel? Referir sucintamente la hazaña del pastorcillo David, que venció en desigual combate al gigante Goliat? ¿Cómo fué el reinado de David? ¿Quién sucedió a David en el trono? ¿Por qué se distinguió Salomón? Hacer un breve relato del juicio de Salomón. ¿Qué se hizo de Jerusalén en aquel tiempo? ¿Cuál fué su más célebre monumento?

LECTURA

Texto.—Véase *Lecturas infantiles*, por don Ezequiel Solana.

Asunto.—Elíjase el que más convenga para el objeto que se proponga en la lección; hágase leer el trozo con claridad y sentido, y establézcase después una conversación pertinente al asunto, deduciendo una máxima moral o un consejo.

ESCRITURA

Escribir al dictado algunas frases cortas de sentido fácil y hacer algunas observaciones sobre las palabras de dudosa escritura.

GRAMATICA

Programa.—Concordancia de nombre y verbo.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por don Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—El nombre concierta con el verbo en número y persona. Ejemplos: *El niño escribe*. Estas palabras conciertan en número singular y tercera persona. *Vosotros estudiáis*. Aquí es segunda la persona y plural el número.

Ejercicios.—1.º Señalar en las siguientes frases las concordancias de nombre y verbo.

El *sol* *lucía* sus esplendorosos rayos. La *lluvia* *refresca* las plantas y *da* humedad a las tierras. El *labrador* *cultiva* los campos y *saca* de ellos grandísimos provechos. *Nosotros* *debemos* obedecer las leyes que nuestros *gobernantes* *dictan* para bien de todos.

2.º Conversación sobre estas concordancias.

¿Por qué conciertan *sol* y *lucía*? ¿En qué número y en qué persona se hace la concordancia? ¿Habría concordancia si dijéramos *lucíamos* o *lucían*? ¿Por qué razón? ¿En qué consiste la concordancia la *lluvia refresca*? ¿Con quién concierta también el verbo *da*? ¿Quién *da* humedad?, etc.

3.º Indicar las concordancias de nombre y verbo en los versos siguientes de Iriarte:

Un oso con que la vida
Ganaba un piñonés,
La no muy bien aprendida
Danza ensayaba en dos pies.
Queriendo hacer de persona
Dijo a una mona:—¿Qué tal?
Era perita la mona
Y respondióle:—Muy mal.

Aritmética, Geometría y Dibujo.

ARITMETICA

Dividir.—El Maestro explica la breve teoría que se contiene en el texto y con ejemplos repetidos para iniciarlos en la práctica de la división.

Sea el divisor de una cifra.

Dividendo	Divisor
72 6 <hr style="width: 50%; margin: 0;"/> 12 0	3 <hr style="width: 50%; margin: 0;"/> 24 Cociente

Tomo la primera cifra de la izquierda del dividendo y digo:

¿Cuántas veces el 7 contiene al 3, o cuál es el tercio de 7?—Es 2.

Multiplico el 2 por el 3 y es 6, que escribo debajo del 7 y lo resto, quedándome 1.

Bajo a la derecha del 1 la segunda cifra 2, y hacen 12, y digo: ¿Cuántas veces el 12 contiene al 3 o cuál es el tercio de 12?—Es 4.

Multiplico el 4 por 3, y da 12; lo resto del 12, y me queda 0.

El cociente es 24.

Sea el divisor de varias cifras.

Dividendo	Divisor
384 21 <hr style="width: 50%; margin: 0;"/> 174 168 <hr style="width: 50%; margin: 0;"/>	21 <hr style="width: 50%; margin: 0;"/> 18 Cociente
6 residuo	

Tomo dos cifras a la izquierda del dividendo, y digo:

38 para 21, o más simplemente, 3 para 2, a 1. Multiplico el 1 por el divisor, y me da 21, que escribo debajo del dividendo; lo resto y me quedan 17.

Bajo la cifra 4 siguiente y hace 174. Digo ahora: 174 para 21, ó 17 para 2 a 8. Multiplico 8 por 21 y el producto 168 lo escribo debajo de 174; lo resto y me da 6 de residuo, porque la división no es exacta.

El cociente es 18; el residuo, 6.

Practicar ejemplos repetidos con números concretos y con números abstractos.

Geografía, Historia de España y Derecho.

DERECHO

Programa.—¿Qué es lo que establecen las leyes?—¿Qué entendemos por Derecho?—¿Debemos cumplir las leyes?—La familia, constitución y beneficios.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por don Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Lectura.—Las nociones de Derecho, como las de Historia, no es menester que se estudien de memoria. Basta que se lean despacio y con atención, con la atención necesaria para comprender las ideas y saber expresarlas.

Es una clase de lectura, donde el Maestro, más que a la parte externa de las palabras y a su expresión, ha de atender a la parte interna: a las ideas; será, pues, una lectura comprensiva y explicada.

La conversación ha de hacerse a continuación de cada párrafo, habituando así al niño a elevarse de la lectura mecánica a la lectura atenta y reflexiva.

Conversación.—¿A qué se llama Derecho? ¿Qué es lo que establecen las leyes? Distingamos lo que se entiende por derechos y deberes. ¿Es necesario el estudio del Derecho? ¿Qué son las leyes? ¿Son obligatorias las leyes? ¿Quién es el encargado de hacerlas cumplir? ¿Debemos respeto a las autoridades? ¿Cuál es el objeto de la familia? ¿Quién es el jefe de la familia? La familia, ¿qué beneficios nos presta? ¿Qué pueden hacer los padres con los hijos?

Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

FISIOLOGIA

Programa.—Funciones de nutrición y de relación.—Digestión, circulación, etc.—Aparato respiratorio: pulmones.

Texto.—Véase *Primeras Lecturas*, por don Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Lección desarrollada.—Vamos a tratar hoy de una cosa muy interesante: de la vida. Este estudio de los actos o funciones de la vida animal se llama *Fisiología*.

Los actos o *funciones* de la vida, oído bien, son el resultado de la actividad de diversos instrumentos u órganos, cuya reunión constituye el cuerpo del ser viviente.

Las funciones, como podemos observar en nosotros mismos, son de dos clases: de nutrición y de relación. Las de *nutrición* son necesarias para la conservación del individuo; las de *relación* sirven para comunicarnos con los demás.

En las funciones de nutrición pueden dis-

tinguirse los siguientes actos: digestión, absorción, circulación, respiración, asimilación y secreciones.

Ahora lo escribiremos en el encerado y vosotros lo apuntaréis en vuestros cuadernos; en lecciones sucesivas os iré explicando particularmente cada uno de estos actos.

Entretanto, podéis leer lo que en el libro se contiene, y ello os ayudará a comprender mejor lo que yo os diga.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada

HISTORIA SAGRADA

Programa.—Los tres primeros reyes de la casa de Israel: Saúl, David, Salomón.—El cisma de Samaria y los Profetas.—Cautividad de Babilonia.—Daniel y sus compañeros.

Texto.—Véase *Doctrina Cristiana e Historia Sagrada* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Comprende la materia de esta quincena hechos de grande importancia en el orden de los sucesos históricos; pero tratándose de niños de corta edad, más que al estudio de sucesión histórica, ha de atenderse a los ejemplos morales que de los sucesos se desprenden.

El Maestro divide la materia en varias lecciones, y expone o hace leer los hechos particulares de cada una, dirigiendo después a los niños las preguntas pertinentes sobre lo leído o explicado.

Conviene atenerse en lo posible a la sencillez del texto, pues si se desciende a pormenores y detalles, sobre faltar tiempo para lo necesario, se crean nuevas complicaciones y dificultades. El Maestro procurará escoger directamente lo que ha de enseñar, simplificándolo todo lo posible para mejor llevarlo al entendimiento y al corazón del niño.

Narraciones complementarias.—Han de referirse estas narraciones a los mismos hechos referidos, eligiendo aquellos que constituyan el nervio de la historia, o de los que puedan sacarse máximas y consejos útiles para el orden de la vida.

Ejemplo.—*La inmensa bondad de Dios hace de un mal fuente de bienes.*

En un caluroso día de verano, aserraba un carpintero de Nazaret una tabla con gran trabajo. La frente del carpintero estaba bañada de sudor; la madera era dura, la sierra corría con dificultad.

Cuando suspendió su tarea el artesano, a la hora de cenar, entró el diablo en el taller y pensó jugar una mala partida al carpintero, a quien por llamarse José tenía entreojo.

Vió el diablo la sierra sobre un banco; la cogió, y, para que no pudiera servirse de ella el carpintero, le fué torciendo los dientes, entonces rectos y alineados, para que se inclinasen, uno a uno, en sentido inverso.

A la mañana siguiente, al probar José la sierra sobre un tarugo, vió con sorpresa la facilidad con que serraba y lo mucho que cundía su trabajo. Lleno de gozo llamó a María, su mujer, y a Jesús, su tierno hijo, a quienes hizo observar cómo lo que antes tardaba en aserrarse media hora quedaba ya aserrado en pocos minutos.

Todos tres observaron la novedad y la aplaudieron.

El espíritu maligno, al ver que había conseguido lo contrario de lo que deseaba, salió huyendo, lleno de rabia, y no volvió a parecer más por aquella casa.

Ignoraba que el carpintero, que no era otro que San José, había orado al Señor al acostarse, y que Este no abandona jamás al que de veras le invoca.

Desde entonces tuercen los carpinteros los dientes de las sierras para mejor trabajar con ellas

Lengua castellana.

LECTURA

Lección práctica.—Repártanse los libros a los niños y háganse abrir por la página 81 del libro *Cervantes, educador*, por D. Ezequiel Solana.

El Maestro hace leer a los niños individualmente, y alternando, la parte del texto relativa a *Leyes y mandatos*, corrigiendo los defectos que notare y leyendo él lo que juzgue oportuno, para dar expresión y sentido y hacer que los niños le imiten.

He aquí el trozo:

Leyes y mandatos.—*No debe mandarse nunca aquello que no se ha de hacer cumplir.*

«No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas y, sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella. Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos, que en esto está el punto de la discreción.»

(*Quijote*, pár. II, Cap. LI.)

Vocabulario.—*Pragmática*, equivalente a ley, aunque de ella se diferenciaba por la fórmula de su publicación.

Que si no lo fuesen.—Aquí quiere decir «que si no existiesen».

Rey de las ranas.—Alusión a la fábula de Esopo, que después imitó nuestro Samaniego en la suya «Las ranas pidiendo rey».

Este trozo tiene mucha importancia para el niño desde el punto de vista educativo, pero no la tiene menos para el Maestro, puesto que entraña una de las reglas fundamentales en orden a la disciplina escolar.

ESCRITURA

☐ Cópiese varias veces el siguiente trozo del *Quijote*:

«Para escribir historias y libros de cualquier suerte que sean es menester un gran juicio y un maduro entendimiento; decir gracias y escribir donaires es de grandes ingenios.»

GRAMÁTICA

Programa.—Construcción gramatical.—Estudio de algunas oraciones gramaticales. Figuras de construcción.

Texto.—Véase *Lecciones de Gramática Castellana* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—Por medio de ejemplos sencillos ha de darse idea de las oraciones gramaticales, especialmente de las de sustantivo y de activo.

En los ejercicios de lectura y de dictado ha de acostumbrarse a los niños a buscar los diferentes términos de las oraciones por medio de hábiles preguntas.

Sea por ejemplo: «Dios ha creado a todos los hombres para el cielo». Se preguntará para el sujeto: *¿Quién ha creado a todos los hombres?* Para el verbo: *¿Qué ha hecho Dios?* Para el complemento directo: *¿Qué es lo que Dios ha creado?* Para el complemento indirecto: *¿Para qué ha creado Dios a todos los hombres?*

Las figuras de construcción han de notarse por medio de ejemplos ocasionales en la lectura.

Ejercicios.—1.º Poner ejemplos de oraciones de sustantivo y de activa con pensamientos completos.

Dios es el principio de todas las cosas. Cervantes fué soldado. El niño aplicado será un hombre de provecho. El trabajo ennoblece al hombre. La virtud halla al cabo recompensa.

2.º Hacer notar las figuras de construcción de un trozo de lectura.

(Terminado el ejercicio de lectura, se llama la atención sobre los casos de hipérbaton, elipsis y pleonasma, tan frecuentes en

nuestra lengua y tan fáciles de distinguir; cuando ya se tiene en esto un poco de práctica deben ser los mismos niños quien noten estas figuras.)

Recitación.

EL PALURDO Y EL ABOGADO

Un palurdo de mi pueblo, cierto día,
Hizo un viaje a la ciudad,
Y este caso a un abogado
Quiso el hombre consultar:
—Debo a Crispulo seis cnzas, que pagarle
Le ofrecí para San Juan;
Vence el plazo, no le pago y me amenazan
Con llevarme por tramposo al Tribunal.
—¿Tiene Crispulo recibo o documento
De la dicha cantidad?
—Nada tiene, dice el hombre, que fué el trato
De palabra nada más.
—Pues no tiene que pagarle, si no quiere:
No hay recibo; no le pueden obligar.
—Muchas gracias —relamiéndose de gusto—
Dijo entonces el patán,
Y saliendo por la puerta se dispuso
A partir para el lugar.
—¡Eh!, buen hombre, el abogado, dete-
niéndole,

Dijo al punto: ¿Adónde va?
¿Y pagarme los derechos de consulta?
Dos pesetas, por lo menos, me ha de dar.
—¿Tiene usted recibo—dijo el hombre—
De la dicha cantidad?
¿No lo tiene? Pues no pueden obligarme,
Si no quiero, sus derechos a pagar.
Le agradezco la consulta
Y quedamos tan en paz.

☐ *Esto enseña la prudencia con que siempre
Los consejos se han de dar,
Y que un préstamo no ha de hacerse sin recibo
Por si hubiera que llevarlo al Tribunal.*

Ezequiel Solana.

Análisis de la fábula.—Señálense los personajes, tiempo y lugar.

Que un niño exponga el asunto. ¿Adónde fué el palurdo? ¿Con qué objeto? ¿Qué consulta le hizo al abogado?

¿Qué le preguntó el abogado al palurdo? ¿Cómo satisfizo la consulta al oír que no había recibo ni documento alguno? ¿Qué hizo entonces el patán? ¿Qué le dijo el abogado? ¿Cómo contestó el lugareño?

Deducir la moraleja que de la fábula se desprende.

La forma literaria de una combinación asonantada de versos de doce sílabas con otros de ocho.

Muéstrese a los niños cómo se miden estos versos. Ejemplo:

Un-pa-lur-do-de-mi-pue-blo-cier-to-dí-a
Hi-zoun-via-jea-la-ciu-dad, etc.

Aritmética, Geometría y Dibujo.

GEOMETRIA

Programa.—Dimensiones de la extensión. Líneas y su división.—Trazado de perpendiculares y paralelas.—Ángulos y su clasificación.

Texto.—Véase *Lecciones de Geometría* (primer grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—La enseñanza de la Geometría y el Dibujo de este grado han de limitarse a la observación y a ejercicios de trazado o dibujo de figuras, de plegado y de recorte de papel. Olvidemos aquí que la Geometría es una ciencia, y convirtámosla en una serie de lecciones de cosas.

Hagamos distinguir lo que es un cuerpo, una superficie, una línea, un punto, buscando ejemplos, a ser posible, en las cosas que nos rodean.

En las nociones sobre las líneas, la definición nada dice a los niños; hay que presentar en el encerado la cosa misma.

Daremos idea de los ángulos con unas tijeras, con un compás, con las manecillas de un reloj antes de dibujarlo en el encerado. Insistamos en que el ángulo es la abertura que dejan las líneas, no las líneas mismas, para que los niños no caigan en el frecuente error de juzgar la magnitud del ángulo por la longitud de los lados.

Ejercicios.—Medir la longitud de la mesa, de un banco, de un libro, de un mapa.

Señalar superficies en el piso, en las paredes de la Escuela, y distinguir en un cuerpo sus distintas dimensiones.

Comparar la magnitud de cuerpo, superficies y líneas, indicando cuáles son mayores.

Decir qué clases de líneas forman diferentes letras mayúsculas, impresas o dibujadas por el Maestro.

Trazar rectas en distintas direcciones, a pulso y con regla.

Dibujar una línea quebrada que forme el perfil de la cara de un hombre.

Trazar curvas sencillas en el encerado, y que el niño las copie en papel con la regularidad posible.

Plegado de papel para formar ángulos rectos, agudos y obtusos y doblar por sus bisectrices.

Construir ángulos iguales a otros, ángulos dobles, etc.

Medir ángulos con el transportador.

Trazar con regla líneas rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.

Hacer los mismos dibujos a pulso para que el niño adquiera soltura.

Dibujar con rectas perpendiculares y paralelas una mesa, una silla, una escalera de mano, etc.

Repaso.—Proponer ejercicios y problemas de aritmética.

Geografía, Historia de España y Derecho.

DERECHO

Programa.—El hombre en sociedad; el Derecho; en qué consiste y su necesidad.

Las leyes y su carácter obligatorio; las autoridades y sus atribuciones para imponer leyes.

La familia; su constitución. Autoridad de los padres; deberes de los hijos; la patria potestad. La familia es la base de la sociedad; beneficio de la familia.

Texto.—Véase el libro *Rudimentos de Derecho*, por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Hágase que los niños lean los párrafos de las lecciones del texto y explíquense los conceptos cuando se observe que les queda alguna duda.

No es menester que estudien estas lecciones de memoria; pero, después de leídas, conviene que el maestro dirija a los niños algunas preguntas pertinentes, llamando la atención, siempre que pueda, sobre los hechos de la vida real que pueden ser fácilmente observados.

Ejercicios.—Citar algún precepto legal que el niño conozca.

Citar las autoridades del pueblo.

Recordar algún hecho o castigo impuesto en el pueblo.

Presentar la Escuela como ejemplo de una sociedad en que los socios (los niños) tienen derechos y deberes. Indicar cuáles son unos y otros. La autoridad del Maestro.

Hacer un trabajito de redacción acerca de lo vida de familia, indicando los derechos y deberes de los miembros que la componen.

Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

FISIOLOGIA

Programa.—El cuerpo humano.—Alimentos y bebidas.—El aparato digestivo y la digestión.

La sangre; aparato circulatorio y circulación. El aire y la respiración.—Secreciones; la piel.

Texto.—Véase el libro *Fisiología e Higiene* (primer grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Las lecciones han de ser leídas por los niños y explicadas por el Maestro. Nada de estudiarlas al pie de la letra. Cuando un párrafo no sea bien entendido, se vuelve a leer e insiste el maestro con la palabra y, si es posible, la observación directa al objeto.

La explicación debe hacerse, siempre que

se pueda, sobre buenas láminas o sobre nuestro cuerpo mismo en determinados casos.

Puede compararse el cuerpo humano a una ciudad bien organizada en la que se encuentran *funcionarios y servicios* encargados de regularizar la vida mediante un orden establecido. Si todos los funcionarios cumplen bien sus obligaciones, la ciudad vive próspera y tranquila.

En el cuerpo humano hay cierto número de *órganos* encargados cada uno de desempeñar su respectiva función. Si los órganos trabajan bien, el cuerpo goza de salud; de lo contrario, enferma y muere.

Ejercicios.—1.º Repítanse y ampliense los practicados en el grado anterior.

2.º Hágase aplicación, cuando sea posible, de los conocimientos adquiridos a las prácticas de higiene en la vida ordinaria de la clase y de la Escuela.

3.º Propónganse algunos asuntos para trabajitos de redacción que los niños puedan ensayarse en desenvolver.

4.º Cuando los niños, por cualquier accidente, derraman alguna gota de sangre, es ocasión de hablarles de la circulación de la misma; cuando sudan, se les puede hablar de las secreciones.

SEGUNDO GRADO

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada

HISTORIA SACRADA

Programa.—La Tierra de Promisión; paso del Jordán; conquista de Jericó.—Gobierno de los Jueces; la piadosa Ruth; Helí y sus hijos; Samuel.—Repaso de la segunda parte de la Doctrina Cristiana.

Texto.—Véase *Lecciones de Historia Sagrada* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana.

Reglas.—El maestro se propone un plan metódico para la quincena, distribuyéndose la materia en lecciones, considerando los puntos principales del programa y el tiempo de que puede disponer. También debe procurarse desde el principio el material conveniente, la forma que ha de emplear más adecuada para lograr su objeto, los ejercicios orales y escritos con que ha de completarla, y los consejos morales que ha de deducir como de aplicación y utilidad para la vida.

En cuanto al material, no se puede prescindir de un mapa de Palestina o de la tierra de Canaán, donde el maestro señale el

punto por donde arribaron los israelitas, por donde pasaron el río Jordán y cómo acometieron la conquista. También ha de hacerse notar la situación de las tierras de los filisteos, con quienes tantas veces se vieron en guerra. No se ha de prescindir de las láminas donde se muestren escenas, armas, costumbres y trajes.

Ejercicios.—Los niños han de practicar aquellos que contribuyan a la cultura general al mismo tiempo que al objeto particular de las lecciones, tales como lecturas complementarias, narraciones sencillas orales y escritas, historietas o episodios, y cuanto pueda contribuir a la mayor cultura y a la perfección de la vida cristiana.

Lengua castellana.

LECTURA

Marcha de una lección.—En la buena lección de lectura expresiva conviene distinguir las siguientes partes:

a) Conversación sobre el asunto que ha de ser leído; determinación de las principales ideas, su enlace y relación; explicación de las palabras difíciles y del sentido de las frases; expresiones figuradas; resumen.

b) Lectura expresiva del Maestro conforme al género de composición, al tono dominante, a los sentimientos expresados.

c) Repetición de la lectura por los niños, individual y colectivamente, y corrección del Maestro en lo que se refiere a los acentos, inflexiones, tonos, etc.

d) Reproducción oral del trozo leído.

e) Máxima moral o consejo práctico que puede deducirse.

f) Recitación literal del trozo, cuando por sus bellezas literarias requiera este ejercicio complementario.

Esta aplicación minuciosa que acabamos de reseñar no es menester que se repita en todas las lecciones; bastará que se practique algunas veces con los principiantes para que se den cuenta de lo que debe ser una buena lección de lectura expresiva.

Después, los ejercicios de lectura pueden ser más breves y más rápidos; se reducen tal vez a que el maestro lea con arte, a que los discípulos imiten la buena lectura del Maestro y a que se corrijan ciertos defectos notados, hasta adquirir en la lectura expresiva la posible perfección.

La lectura expresiva suele hacerse en clase general, acostumbrando a los niños a acomodar el tono al asunto, al local y al auditorio.

ESCRITURA AL DICTADO

Circulares comerciales.—La correspondencia comercial o mercantil es el cambio de cartas por medio de las cuales se realizan los

negocios. La correspondencia comercial es breve y precisa; no admite lisonjas, ni palabras inútiles, ni frases ambiguas.

La carta-circular se envía cuando empieza o amplía sus negocios una casa de comercio.

En una circular se debe mostrar a los parroquianos las ventajas que ofrece la casa, la clase de negocios que va a emprender, la resolución firme de servir y complacer a sus clientes en cuantos encargos quieran encomendarle.

Pueden redactarse las circulares de mil modos distintos; el comerciante debe esmerarse en interesar al público y hacerle agradable.

Circular anunciando la apertura de una tienda.

Avila, 23 de diciembre de 192...

Sr. D. Antonio García Gutiérrez.

Muy señor mío: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que el día 1.º de enero próximo se inaugurará, en la calle de San Segundo, núm. 64, un establecimiento dedicado a la venta de objetos artísticos propios para regalos.

Por la nota de precios que le incluyo se convencerá usted de que ninguno de los establecimientos existentes en esta ciudad ha llegado a ofrecer a sus clientes las ventajas que estoy resuelto a proporcionar al público. Dentro de la mayor economía, se presentan objetos de alta novedad y grande valor artístico, procedentes de los mejores talleres de España y del extranjero.

No dudando que persona de tan buen gusto como usted puede favorecerme con sus visitas y encargos, queda a las gratas órdenes de usted su atento y afectísimo s. s.,

Pedro Bustamante.

Al abrirse una agencia de transportes

Pamplona, 27 de abril de 192...

Sr. D. Fermín Lizárraga.

Muy señor nuestro: Hace tiempo que en esta ciudad se echaba de menos la existencia de una casa dedicada a facilitar a los comerciantes la exportación e importación de mercancías en grande escala, vacío que viene a llenar la Agencia de Transportes internacionales que inaugurará en breve la razón social «Iturmendi y Compañía» en la plaza del Castillo.

Siendo dicha razón social ya conocida, no sólo en esta ciudad, sino en toda la región del norte de España, nada tenemos que decir respecto a la actividad y rectitud con que procede en todos los negocios. Al ampliarlos en la forma antedicha, tenemos el gusto de incluirle nota de las facilidades y ventajas que ofrecemos a las personas que quieran honrarnos con sus encargos y confianza.

Quedan de usted afectísimos s. s.,

Iturmendi y Compañía.

Aritmética, Geometría y Dibujo.

GEOMETRIA

Programa.—Preliminares de la Geometría.—Líneas; su división.—Propiedades de las líneas perpendiculares y paralelas.—Ángulos y su clasificación.—Ejemplos.

Texto.—Véase *Lecciones de Geometría* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Reglas.—Por medio de una serie de ejercicios intuitivos y ordenados, deberán los niños formarse los conceptos geométricos más elementales, de cuerpo, superficie, línea, punto, ángulo, paralelas, perpendiculares, etcétera, etc. Una vez que se hayan adquirido estos conceptos podrá avanzarse, dando a conocer las propiedades de estas figuras, pero siempre siguiendo el precepto didáctico de ir «de lo concreto a lo abstracto».

Los primeros conceptos geométricos se dan dentro del salón de clase, valiéndose de los muebles y útiles que en él se encuentran. Después se trazan las figuras en el encerado o pizarrón, y se hacen observar las propiedades, terminando con su trazado y dibujo.

Ejemplo.—Supongamos que se va a dar idea del «ángulo recto». Podríamos proceder de este modo:

Se disponen dos reglas, dos lápices, dos portaplumas de modo que, al cruzarse, formen ángulos iguales.

Se abren, formando ángulo recto, las páginas de un libro, la puerta de un armario, la hoja de un cortaplumas, las ramas de un compás.

Se muestran los ángulos rectos del encerado o pizarrón, de las puertas y ventanas, de las hojas del libro, de los forros del cuaderno.

Se cuentan los ángulos rectos de una hoja de papel doblada en cruz, de un pañuelo planchado, de un periódico desdoblado.

Figúrese un ángulo recto con dos reglas, y hágase variar su abertura para dar idea de los ángulos oblicuos, en contraposición del ángulo recto.

Trácese una línea recta y hágase que otra la corte, formando ángulos iguales.

Trácese en el encerado una línea recta, y fórmese un ángulo recto en cada uno de sus extremos.

Trácese una línea recta, y en un punto de ella constrúyanse dos ángulos rectos.

Enséñese una escuadra y el modo de usarla. Trácese con ella ángulos rectos en diferentes posiciones.

Háganse escuadritas de cartulina, cortando algunas tarjetas de visita por medio de la diagonal.

Mídanse los ángulos rectos con el semicírculo graduado, y dedúzcase que el ángulo recto vale siempre 90 grados, que el agudo

vale menos de 90, y el *obtusos* más de 90 grados.

Por último, se sacará como consecuencia que «ángulo recto es cada uno de los dos iguales que forman una perpendicular sobre una recta».

Problemas de aritmética.—El tiempo que sobre después de enseñar las nociones de Geometría debe dedicarse al repaso de la Aritmética, poniendo multitud de problemas de usos comunes de la vida, donde puedan irse aplicando las reglas que convenga recordar.

También pueden proponerse problemas numéricos de aplicación a la Geometría.

Geografía, Historia de España y Derecho.

DERECHO

Programa.—El derecho y la nacionalidad; españoles y extranjeros; su diferente condición jurídica.

Derechos individuales: seguridad personal; inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; de la propiedad; de elección de carrera; de publicidad, etc.

Texto.—Véase el libro *Nociones de Derecho*, por D. Victoriano F. Ascarza.

Ejercicios.—Proponer cuestiones prácticas referentes a la nacionalidad.

Ejemplos: 1.º Un matrimonio de españoles se traslada temporalmente a Francia; en Francia tienen un hijo; ese hijo, ¿es español o francés?

2.º Un español va a Inglaterra y acepta un nombramiento de empleado del Gobierno inglés; esa persona, ¿sigue siendo española?

Cuestiones prácticas acerca de los derechos individuales.

Ejemplos: 1.º Vamos a un hombre que ha herido a otro en una riña, y se pregunta: ¿Podríamos detenerlo? ¿Qué haremos con él?

2.º Cuando no hay prueba de la culpabilidad de un detenido, ¿qué ha de hacer el juez?

Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

FISIOLOGIA

Programa.—Estudio del aparato digestivo y de la digestión; del aparato circulatorio y de la circulación; del aparato respiratorio y de la respiración, indicando alguna de sus enfermedades más comunes. Las secreciones y su importancia.

Texto.—Véase el libro *Nociones de Fisiología e Higiene* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza.

Ejercicios.—Repetir los ejercicios de los grados anteriores.

Repetir las lecturas de «El hombre» o «La niña instruída», ampliando los resúmenes orales y escritos de estas mismas lecturas.

Síntomas de algunas enfermedades comunes del aparato digestivo (cólicos, indigestiones, etc.), y conocimiento de los remedios caseros que pueden aplicarse.

Síntomas de los envenenamientos, indicando lo que debe hacerse esperando al médico.

Primeros cuidados en casos de hemorragias.

Síntomas de la asfixia y primeros cuidados que deben tenerse con los enfermos.

Enseñar a practicar la respiración artificial.

Síntomas de las erupciones comunes en la infancia.

LECCIÓN DE COSAS

Los árboles (1).

Esta lección debe darse con preferencia en el campo, en el patio de la Escuela o en sitio donde se vean árboles de varias clases.

Material.—Pedazos de madera de distintos árboles y cortados longitudinal y transversalmente; frutas, productos extraídos de los árboles y cuantos elementos ilustrativos puedan procurarse, como láminas, dibujos, etcétera.

Hágase observar a los niños los árboles.

—¿Qué nombre se da a ese vegetal?

—Es un árbol.

—Repítase por todos y escríbase en el pizarrón o encerado, como epígrafe, *Los árboles*.

—¿A qué reino de la Naturaleza pertenecen los árboles?

—Al reino vegetal.

—¿Qué diferencia se encuentra entre un perro y un árbol?

—El perro tiene vida.

—También el árbol. ¿Qué más?

—El perro se mueve libremente.

—El árbol, no. ¿Qué más?

—El perro articula sonidos, etc.

—Bien; y entre una piedra y un árbol, ¿qué diferencia se ve?

—El árbol tiene vida; la piedra, no.

Diga cada niño un mineral, un vegetal y un animal.

Repitan todos: *Los árboles pertenecen al reino vegetal*.

—Los árboles, ¿son productos naturales o artificiales?

—Son producto natural.

Cite cada niño un producto natural.

(Continuará.)

(1) Esta lección está escrita por D. Hilario Sanz, antes empleado en las oficinas de El Magisterio Español, hoy Maestro de Buenos Aires (República Argentina).